



Dirección Administrativa y Financiera
Circular 04-2023

Montería, 06 de junio de 2023

Señores:

PADRES DE FAMILIA
TODOS LOS GRADOS
E.S.M.

Adicionalmente a brindar un cálido saludo liceísta con los deseos de que se encuentren bien en compañía de toda su familia, me permito informar que al revisar el estado de la cartera con fecha **05 de junio**, notamos que Usted tiene sin contar el mes en curso, al menos 2 mensualidades vencidas por la prestación del servicio educativo de su(s) hija(o)(s). En algunos casos también se presentan saldos vencidos por otros conceptos (Libros, plataformas educativas, etc.). Queremos recordar que el Liceo Montería es una institución privada que no recibe ningún otro ingreso diferente a los pagos realizados por los padres de familia, y de los cuales depende para la cancelación de salarios, servicios públicos, honorarios y demás gastos necesarios para su normal funcionamiento; y de esa manera poder brindar el servicio educativo a todos los estudiantes.

Por todo lo anterior le solicitamos pagar los saldos vencidos lo antes posible ya adicionalmente a los gastos normales, durante el presente mes debemos cancelar la prima de servicio a todos nuestros trabajadores.

Cordialmente.

GABRIEL REY FIGUEROA
Director Administrativo y Financiero